



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

### SEVILLA - VALLE

ESTADO ELECTRONICO N°. 056

Sevilla Valle, Septiembre 16/2020

Ord.	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA-AUTO	Auto N°
1	2020-00085-00	DECLA. UNION MARITAL	NUMBIER CUARTAS RAMIREZ	Her. LUZ MERY PEREZ ALVAREZ	auto tenie notificado por conducta concluyente /tener por contestada la demanda / reconoce personeria / accede allanamiento	Sept. 15/2020	Inter N° 219

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS 7:00 AM DE HOY SEPTIEMBRE 16/2020, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA, A LAS 4:00 P.M.

NOTA : El suscrito secretario se permite informar que cualquier peticion puede ser remitida al correo institucional [j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**HERMES EMILIO REYES PADILLA**  
SECRETARIO